

**Médicos**

D. Mariano Arenas Lacarte.  
D.<sup>a</sup> Juana Llaveró.  
D. Luis Gijón García.  
D. Raúl Izquierdo Rodríguez.  
D. Rafael Romero Belis.  
D. Luis J. Costart Tafalla.  
D. José Carid Fossa.  
D. Javier Labarga Aguirre.  
D.<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Puga.  
D. Pedro Pérez Simarro.  
D. Ignacio Sánchez Zarzosa.  
D. Constantino Vida Sala.  
D. Alfonso del Alamo Giménez.  
D. Javier Alarcón Correa.  
D. Juan Sabater Bustamante.

**Farmacéuticos**

D. José Fiol Belart.  
D. Francisco Selma Medrano.

D. José María Espinar López.  
D.<sup>a</sup> Joaquina Ervite Erice.

**ATS**

D.<sup>a</sup> Dominica Madrid Arrazola.  
D.<sup>a</sup> Cecilia Pérez Ortega.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Jiménez Alvarez.  
D.<sup>a</sup> Carmen Bernal Palazón.  
D.<sup>a</sup> Rosario Sola Unzue.  
D.<sup>a</sup> María Vaquero Jacoste.  
D.<sup>a</sup> Ana María Maestu Hita.  
D.<sup>a</sup> María Sol Simón Martínez.  
D.<sup>a</sup> Juana Campos Pérez.  
D.<sup>a</sup> María Luisa González Herranz.  
D.<sup>a</sup> Ana María García Molina.  
D.<sup>a</sup> Herminia Alvarez González.  
D.<sup>a</sup> Matilde Ubierto Pintado.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Girado Pedraza.  
D.<sup>a</sup> María Regina Barber Loperena.  
D.<sup>a</sup> Lucinia Sánchez Castrillo.  
D.<sup>a</sup> Purificación Lanz García.  
D.<sup>a</sup> Elisa Tomás Bachero.

D.<sup>a</sup> Rosario Calvo Val.  
D.<sup>a</sup> Juliana Garrido Santacruz.  
D.<sup>a</sup> Purificación Valencia Ibarrola.  
D.<sup>a</sup> María Jesús Vicente Hernández.  
D.<sup>a</sup> Teresa Gutuziaga Azpitarte.  
D.<sup>a</sup> María Rosa Aramburu Urquiza.  
D.<sup>a</sup> Angela Vidal Solé.  
D.<sup>a</sup> María del Rosario Captote Ayllón.  
D.<sup>a</sup> Teresa Estabén Parrilla.  
D.<sup>a</sup> Pilar García Ruiz.  
D.<sup>a</sup> Anunciación Pampliega Rodríguez.  
D.<sup>a</sup> María Remedios San Martín Albéniz.  
D. Tomás Alfonso García.  
D.<sup>a</sup> Aránzazu del Campo Antolín.  
D. José Teja González.  
D.<sup>a</sup> Gloria Ruiz Sáez.  
D.<sup>a</sup> María Natividad Simón Ucha.  
D.<sup>a</sup> Juana Santos García Tutor.  
D.<sup>a</sup> Beatriz Urruticochea García.  
D.<sup>a</sup> Angustias Alonso Fernández.  
D.<sup>a</sup> Carmen Garrigós Pérez.  
D.<sup>a</sup> Inés Ugartemendía Lasarte.  
D. Romualdo Duque Sáez.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**18839** *RESOLUCION de 18 de junio de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Chiclana de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla, a don Andrés Tallafigo Vidal, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Chiclana de la Frontera, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a) número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Chiclana de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla, a don Andrés Tallafigo Vidal, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**18840** *RESOLUCION de 18 de junio de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Osuna, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don Francisco Carlos Pérez de la Cruz Manrique.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Osuna, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a) número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Osuna, Colegio Notarial de Sevilla, a don Francisco Carlos Pérez de la Cruz Manrique, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**18841** *RESOLUCION de 18 de junio de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera al Notario de dicha localidad doña Isabel Griffó Navarro.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a) número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla, a doña Isabel Griffó Navarro, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**18842** *REAL DECRETO 1856/1983, de 29 de junio, por el que se nombra Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de División del Ejército don Julián Martínez-Simancas García.*

Vengo en nombrar Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Julián Martínez-Simancas García, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**18843** *ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se dispone el cese de don Jesús Caballero Gallego como Secretario general.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, oído el Director de la Seguridad del Estado, vengo en disponer el cese de don Jesús Caballero Gallego como Secretario general, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1983.

BARRIONUEVO PENA

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**18844** *ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se dispone el cese de don Jesús Merino de la Hoz como Comisario general de Seguridad Ciudadana.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, oído el Director de la Seguridad del Estado, vengo en disponer el cese de don Jesús Merino de la Hoz como Comisario general de Seguridad Ciudadana, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1983.

BARRIONUEVO PENA

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.